

## ACUSAN ACAPARAMIENTO

## Aprueban Ley de Aguas, entre prisas y críticas

El Senado aprobó ayer por mayoría de 85 votos, en lo general, la Nueva Ley Nacional de Aguas. Apenas recibieron la minuta de la Cámara de Diputados, se dispensaron los trámites y ya no pasó a comisiones. La discusión en el pleno desató una fuerte disputa entre morenistas y la oposición, y acusaron acaparamiento. —D. Benítez / PÁG. 40

## DISPENSAN TRÁMITES A INICIATIVA

# Senado aprueba la Ley de Aguas entre acusaciones de acaparamiento

La oposición advirtió que el oficialismo busca el control de este recurso y que la nueva normativa desincentiva la inversión

**Avanza con 85 votos a favor; al cierre de la edición se analizaba en lo particular**

Senado aprobó por mayoría de 85 votos, en lo general, la nueva Ley de Aguas Nacionales.

Apenas recibió la minuta de la Cámara de Diputados, el oficialismo dispensó los trámites de pasar a comisiones y publicar el documento

con 48 horas de anticipación, previo a discutirla en el pleno.

Ricardo Anaya, coordinador del PAN, criticó que la reforma propone la reasignación de concesiones, las cuales dependerán de la voluntad de una autoridad morenista; es de-

DIANA BENÍTEZ

[dbenitez@elfinanciero.com.mx](mailto:dbenitez@elfinanciero.com.mx)

Con acusaciones cruzadas de ser acaparadores o *huachicoleros* de agua, y enfilarse rumbo a regímenes como Cuba y Venezuela, el



cir, les da más control político.

“Hoy es el agua. Mañana van a decir, de qué superficie pasas de ser pueblo bueno a acaparar tierra.

“Y pasado mañana va a ser como en Cuba. ¿Por qué tienes tres casas si sólo necesitas una? ¿Por qué tienes dos vehículos si tu vecino no tiene vehículo? Lo que hay detrás de su discurso de odio es un desprecio brutal a la propiedad privada”, dijo al presentar una moción suspensiva para que la minuta fuera a comisiones.

Adán Augusto López Hernández, coordinador de Morena, negó que sea control político. “El pueblo de México nos dio la mayoría absoluta. Le falta a otros que sí quieren poder político porque ni siquiera pudieron controlar a su bancada”.

Anaya se adelantó a la crítica del oficialismo respecto a que tres panistas tienen concesiones: Francisco Ramírez Acuña, Miguel Márquez y Marko Cortés.

“Hay un integrante de su bancada del oficialismo y aquí tengo el documento que él solito tiene tres veces más volumen de agua que todos los del PAN juntos. Ahorrense su argumento, les va a salir el tiro por la culata”.

La priista Carolina Viggiano sacó otros datos. “Se les acabó el *huachicol* fiscal, ahora quieren el *huachicol* del agua. Hay mucha demagogia y mucha hipocresía. Aquí hay tres senadores que ojalá nos digan cuántos metros cúbicos de agua tienen en posesión. Eso sería maravilloso”.

Los tres acaparadores morenistas son Saúl Monreal, Ricardo Sheffield y Óscar Cantón Zetina, con 30 mil metros cúbicos al año, 14 mil y 10 mil, respectivamente.

Pero el que los rebasa es Jorge Carlos Ramírez Marín, del PVEM, quien tiene una concesión por un millón 401 mil metros cúbicos.

La lista podría crecer si se consideran las concesiones que tienen los hermanos de los guerrerenses Félix Salgado Macedonio y Beatriz Mojica.

La priista retó al oficialismo a que presentara la consulta indígena.

“La consulta la hicimos desde la campaña electoral, esto forma parte del plan C que presentamos al pueblo”, replicó Cantón Zetina.

Defendió que con la ley se termina “el saqueo del agua, la regresamos a su dueño legítimo: el pueblo”.

Luis Donald Colosio, de Movimiento Ciudadano, consideró que la ley “desincentiva la inversión, desincentiva la tecnificación, frena proyectos productivos, complica la compraventa de tierras, pone en duda el futuro de regiones completas”.

“¡Están expropiando el agua!”, “¡expropiar al agua es condenar al campo!”, “el agua es vida no botín político!”, fueron las pancartas y mantas que exhibió la oposición en el pleno.

Además de cuestionar sus 18 “cambios cosméticos” debatidos durante la madrugada del jueves –adicionales a 54 modificaciones hechas junto con productores agrícolas–, el líder priista, Rubén Moreira, evidenció a la ‘4T’, al denunciar que el dictamen –aprobado con 324 votos a favor, 118 en contra y dos abstenciones– es inconstitucional porque “no hubo consulta a los pueblos originarios y afromexicanos”.

“La Constitución dice en el artículo 2, apartado A, fracción XIII: ser consultados sobre las medidas legislativas o administrativas que se pretendan adoptar. ¿Esto qué implica? No hay consulta; esta ley es inconstitucional por esa sola razón y no se hizo la consulta por dos razones: por abusos o por ignorantes”.

A gritos, el líder de Morena, Ricardo Monreal, dijo que las afirmaciones de Moreira “no son exactas” y argumentó que en 2019 se consultó a los pueblos originarios para elaborar el Plan Nacional de Desarrollo, por lo que ya se realizó ese ejercicio.

“Ante la falta de argumentos (de la oposición), se viene a hablar de manera demagógica. Ya perdieron el debate y quieren ‘empatar’ con ¿dónde está la consulta?”.

En un álgido debate, durante una de las sesiones más largas y continuas desde hace más de una década –que incluyó empujones entre la oposición y los oficialistas–, el coordinador panista, Elías Lixa, se sumó al cuestionamiento.

“¿Hicieron una consulta sobre una iniciativa que todavía no existía? ¡Son unos genios! De manera tramposa, se erigen como representantes de los pueblos indígenas, pero no han consultado a ninguno”.

PRI y PAN anunciaron que revisan la eventual impugnación ante el Poder Judicial, para que el presidente de la Corte, Hugo Aguilar, responda por los pueblos indígenas.

Moreira cuestionó una a una las reservas, como elevar de ocho a 14 años de cárcel la sanción a quienes otorguen concesiones de agua de manera irregular:

“En el artículo 22 de la Ley de Aguas Nacionales dejaron que ‘los derechos amparados en las concesiones y asignaciones no serán objeto de transmisión’, y agregaron: ‘los derechos preferentes derivados a la transmisión de propiedad, fusión y escisión de sociedades civiles y mercantiles y derechos sucesorios se regirán de conformidad con el artículo 37 bis 1 de esta ley’.

“Les quieren ver la cara, eso ya decía en el 37 bis; eso es retroactivo”.



*“Lo que ustedes quieren, por eso tienen tanta urgencia, es que nadie les opaque la fiesta. Que el sábado puedan celebrar el séptimo año de gobierno de López Obrador”*

**CAROLINA VIGGIANO** Senadora del PRI



**Jornada.** En la sesión en la Cámara de Diputados hubo incluso empujones; Moreira comentó que no se cumple con el requisito de la consulta a pueblos indígenas.



**Defensa.** Adán Augusto López negó que haya control político.

FOTOS: CUARTOSCLUBO Y NICOLÁS TAVIRA

